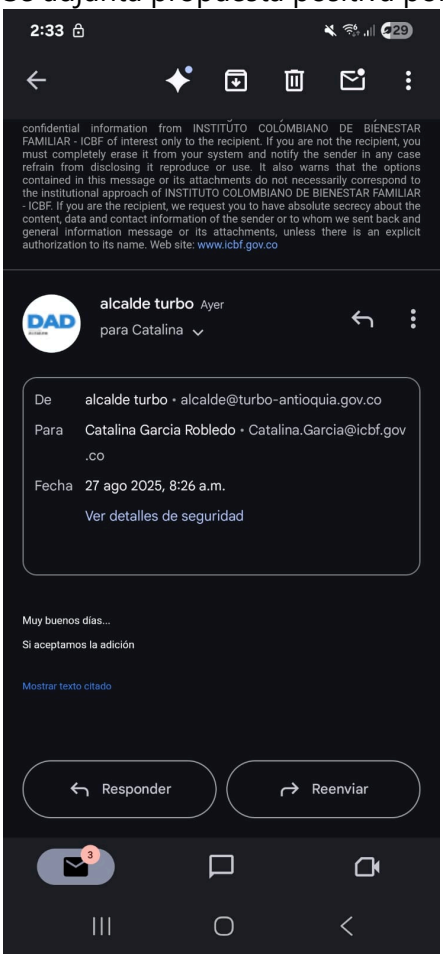
Outlook

Fwd: Invitación a la suscripción de adición y prórroga del convenio interadministrativo – Primera Infancia

Desde CDI TURBO 2025 <cditurbo2025@gmail.com>
Fecha Jue 28/08/2025 17:52
Para Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; inclusionsocial turbo <inclusionsocial@turbo-antioquia.gov.co>; Juan David Usuga Burgos <Juan.Usuga@icbf.gov.co>; Sandra Patricia Guerrero Montoya <Sandra.Guerrero@icbf.gov.co>

Se adjunta propuesta positiva por parte del distrito de Turbo.



---------- Forwarded message ---------
De: **inclusionsocial turbo** <inclusionsocial@turbo-antioquia.gov.co>
Date: jue, 28 ago 2025 a las 17:44
Subject: Re: Invitación a la suscripción de adición y prórroga del convenio interadministrativo – Primera Infancia
To: CDI TURBO 2025 <cditurbo2025@gmail.com>

Buenas tardes
Desde el Distrito de Turbo manifestamos nuestro interes en dar continuidad al convenio con el ICBF medinte el otro si, adicion y prorroga propuesto por la entidad.

NANCY URANGO GALEANO
Secretaria de Despacho

El El jue, 28 ago. 2025 a la(s) 15:21, CDI TURBO 2025 <cditurbo2025@gmail.com> escribió:

> Buena tarde.
> Se adjunta solicitud del ICBF, para ser respondida:
> Se acepta propuesta de adición y prorroga solicitada por la entidad.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Catalina Garcia Robledo** <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
> Date: mar, 26 ago 2025 a las 16:42
> Subject: Invitación a la suscripción de adición y prórroga del convenio interadministrativo – Primera Infancia
> To: alcalde@turbo-antioquia.gov.co <alcalde@turbo-antioquia.gov.co>
> Cc: CDI TURBO 2025 <cditurbo2025@gmail.com>, Sandra Patricia Guerrero Montoya <Sandra.Guerrero@icbf.gov.co>, Juan David Usuga Burgos <Juan.Usuga@icbf.gov.co>, Santiago Vasquez Sierra <Santiago.Vasquez@icbf.gov.co>
>
> Buenas tardes
>
> Doctor
> **ALEJANDRO ABUCHAR GONZÁLEZ**
> Alcalde Distrito Especial Portuario, Agroindustrial y Turístico Turbo, Antioquia
> alcalde@turbo-antioquia.gov.co
> cditurbo2025@gmail.com
> E.S.D.
>
> **ASUNTO:** Invitación a la suscripción de adición y prórroga del convenio interadministrativo – Primera Infancia
>
> Respetado alcalde, cordial saludo.
>
> En el marco de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, así como de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia *De Cero a Siempre*, adoptada mediante la Ley 1804 de 2016, y en aplicación de lo contenido en el artículo 6 del Anexo No. 1 del Manual de Contratación vigente y su Capítulo III —y las demás normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen, referentes a las competencias de los Directores Regionales y al régimen especial de aporte, respectivamente—, se imparten las siguientes orientaciones para el trámite contractual tendiente a la suscripción de adiciones y prórrogas de convenios interadministrativos y de asociación que contemplen servicios dirigidos a la Primera Infancia, conforme a lo señalado en el asunto del presente memorando.

Ahora bien, con el fin de continuar propiciando las condiciones para la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia —abarcando todos los componentes de calidad mediante los cuales se busca potenciar de manera intencionada su desarrollo integral, a través de una atención y protección oportuna, continua, pertinente y de calidad, según lo establece la Ley 1804 de 2016—, este proceso tiene como finalidad dar continuidad a la alianza administrativa, técnica y financiera entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las entidades territoriales del departamento de Antioquia, con el firme propósito de garantizar dicha atención a la población objeto de intervención en estos territorios.

En ese sentido, las entidades territoriales deben remitir su manifestación de aceptación de la adición y prórroga del convenio, en los términos como inicialmente planteados , ya que el convenio no surtirá cambias alguno en su forma de operación tanto técnica como jurídica y financiera.

Por lo anterior, se solicita enviar la propuesta y la manifestación de aceptación al presente correo electrónico, con copia a los correos **sandra.guerrero@icbf.gov.co** y **juan.usuga@icbf.gov.co**, a más tardar el día **miércoles 27 de agosto de 2025 a las 12:00 p. m.**

BIENESTAR FAMILIAR

Catalina García Robledo
Directora Regional Antioquia (E)
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 - 141
Teléfono: 604 4093440
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

JUAN DAVID USUGA BURGOS
Contratista
Enlace Jurídico De Primera Infancia – Convenios.
Grupo Atención En Ciclos De Vida Y Nutrición.
ICBF Sede regional Antioquia
Calle 45 N.º 79 – 141, Barrio La América, Medellín.
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400027
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este

mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--
Sandra Buritica
Apoyo técnico convenio Distrito Turbo - ICBF
3011974459

--
Sandra Buritica
Apoyo técnico convenio Distrito Turbo - ICBF
3011974459